

Rif.: J-00057479-0

## PLAN DE EXCESO ADICIONAL PAS-FMV

Bs. 100.000,00

### COSTO DE AFILIACION AL PLAN

PARENTESCO	EDADES (Años)	PAGO TOTAL ANUAL Bs.	CUOTA INICIAL Bs.	CUOTAS MENSUALES Bs.
TITULAR Y CONYUGE, CONCUBINO Y/O CONCUBINA, SOBREVIVIENTE CONYUGE, SOBREVIVIENTE CONCUBINO Y/O CONCUBINA, PADRES Y/O SUEGROS	18-40	305,29	76,32	25,44
	41-50	337,44	84,36	28,12
	51-60	566,89	141,72	47,24
	61-70	1.269,73	317,43	105,81
	71-75	1.524,92	381,23	127,08
	76-80	1.680,53	420,13	140,04
	81-99	1.954,38	488,60	162,87
HIJOS Y/O HERMANOS (Solteros que dependan del Titular)	0-17	293,78	73,45	24,48
	18-40	305,29	76,32	25,44
	41-45	337,44	84,36	28,12
NIETOS (Solteros que dependan del Titular)	0-25	305,29	76,32	25,44

### FORMA DE PAGO:

Para la inscripción en el Plan de Exceso Adicional de Seguros Federal se debe cancelar un 25% del costo de las primas del titular y de los familiares y luego nueve cuotas mensuales consecutivas, hacer el depósito correspondiente en la cuenta corriente del **Banco Federal Nro. 0133-0007-17-100004681-0, a nombre de Seguros Federal, C.A.** y consignar copia del voucher y la planilla con los datos correspondientes en las Sedes de los Colegios de Médicos, en el interior del país, y en la zona metropolitana en la Sede de la FMV, acompañado de las copias de las cédulas de identidad de los inscritos. Este Plan puede cancelarse también en una sola cuota anual. Información en los lugares de Inscripción.

### CONDICIONES:

1. Para optar a la póliza de Exceso Adicional de Seguros Federal por Bs. 100.000,00, por persona, por evento y año póliza, con un deducible de Bs. 70,000,00 por evento, el titular y los familiares deben estar inscritos en el Plan Administrado de Salud PAS-FMV.
2. La vigencia de esta cobertura adicional comienza el día 07/04/2010 con el Plan Administrado de Salud PAS-FMV.
3. El proceso de inscripción comenzara el día miércoles 10/03/2010, en la sede de la Federación Médica Venezolana, Av. Orinoco Las Mercedes, para el Área Metropolitana y el viernes 12/03/2010, en todos los Colegios de Médicos y Seccionales. El mismo, se mantendrá hasta que cierre el proceso de inscripción para el Plan Administrado de Salud (PAS-FMV). Quedan eliminados los Plazos de Espera y se cubren las Enfermedades Preexistentes para el grupo que se inscriba o que renueve su cobertura antes del 07/04/2010, una vez transcurrido este lapso quedaran sujetos a los Plazos estipulados en la póliza.

**PARA MAYOR INFORMACION FAVOR CONTACTARNOS A TRAVES DE:**

Teléfonos: (0212) 762.92.19 / 56.13 / 58.95. E-mail: [excesofmvps@hotmail.com](mailto:excesofmvps@hotmail.com)

**Juan Bautista**  
**Ordosgoity Sanabria**  
 Corredor de Seguros